	LINEAMIENTOS CURRICULARES		
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA	SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	

LINEAMIENTOS CURRICULARES VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PRESENTACIÓN

La Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano (UNINPAHU), fiel a su tradición y trayectoria en la formación de personas con asertivo desempeño en campos del conocimiento, actualiza su concepción del currículo en tiempos en que la innovación y el progreso tecnológico avanzan vertiginosamente, retando a las Instituciones de Educación Superior a cualificar y mejorar su oferta educativa.


Por una parte, es sabido que los robots realizarán miles de tareas rutinarias eliminando muchos empleos que requieren bajos niveles de cualificación tanto en las economías avanzadas como en los países en desarrollo. Pero por otra, la tecnología está creando oportunidades, preparando el camino para empleos nuevos y modificados. Al analizar la magnitud del desafío de prepararnos para el futuro del trabajo, es clave entender, que, muchos niños que actualmente asisten a la escuela primaria, una vez lleguen a la edad adulta, trabajaran en empleos que hoy no existen. (BANCO MUNDIAL, 2019)

Bajo esta perspectiva, en su informe el Banco Mundial da relieve y primacía al capital humano, desafío que no acepta simples soluciones. Muchos empleos actuales y aún más los del futuro, requerirán habilidades específicas, que entrañan combinación de conocimientos tecnológicos, capacidad para resolver problemas y pensamiento crítico, así como, habilidades blandas como la perseverancia, la colaboración y la empatía, entre otras. La época en el que se permanecía en un empleo, o empresa durante décadas está desapareciendo.

1. MARCO LEGAL

La Ley General de Educación Superior (Ley 30 de 1992), establece que la Educación Superior es un sistema que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, que se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los estudiantes y su formación académica o profesional y por ello reconoce a las universidades el derecho a crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus currículos y labores formativas, para que sean pertinentes y respondan a las necesidades sociales y del sector productivo.

Así mismo, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación (Decreto 1075 de 2015), expedido con el fin de compilar y reglamentar las normas que rigen la Educación en todos sus niveles de formación, y, la normatividad gubernamental (Decreto 1330 de 2019) relacionada con la Educación Superior que modifica apartados del mencionado decreto, trazan derroteros y retos importantes en la

	LINEAMIENTOS CURRICULARES			
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 2 de 16
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA		SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	

evaluación de los aprendizajes en la formación presente, actual y futura de los estudiantes de UNINPAHU.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

Objetivo General:

Evidenciar las orientaciones y lineamientos para el desarrollo y aplicación de los procesos formativos propios de UNINPAHU en el marco de la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

Alcance:

Los lineamientos curriculares como forma de expresión de la Misión, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional, orientan y guían el desarrollo académico en las Facultades y dependencias relacionadas con el proceso de formación y las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa y los contextos próximos.

3. LINEAMIENTOS CURRICULARES


3.1. ENUNCIADO

En concordancia con su Misión, Principios, Políticas y Objetivos institucionales, UNINPAHU establece en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) la necesidad de contar con un lineamiento curricular como marco de referencia para orientar la creación y actualización curricular de los programas que integran la oferta académica de la Institución.

En este sentido, el PEI establece como principio la calidad educativa a través de un currículo pertinente, actualizado, integral, flexible, de carácter global, coherente con los requerimientos del sector productivo y la formación que deben adquirir los estudiantes para ser altamente competitivos en el ejercicio de su profesión.

La construcción y permanente evaluación curricular abarca múltiples procesos, por ello es necesario definir criterios comunes en cuanto a la articulación de planes de estudio, áreas de conocimiento transversal y específico, espacios académicos comunes y electivos que, organizados con una asertiva troncalidad común entre los programas académicos, contribuya a la formación integral y de alto rendimiento de los estudiantes.

Como lo define el PEI, en UNINPAHU la educación se proyecta y estructura desde el enfoque de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, de allí la importancia del docente como orientador de la enseñanza en el aula, pero más importante aún,

	LINEAMIENTOS CURRICULARES		
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA	SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	

que el estudiante aprenda para su propia vida, de esta forma se busca estimular su autonomía y espíritu colaborativo en la apropiación de nuevo conocimiento.

Lo anterior lleva a proyectar el currículo como un proceso de construcción social, que a la vez es sistémico, integrador y se enfoca en el desarrollo de competencias, con un referente adicional en el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), creado para acercar al sector productivo y al sector educativo, incorporando elementos a saber: cualificación, competencias, unidad de competencia, resultados de aprendizaje y niveles de cualificación.


Finalmente, el lineamiento curricular reconoce el Método de Alto Rendimiento (MAR) como sello diferenciador de la Institución, por lo cual, a través de los currículos se busca que los estudiantes uninpahuistas se caractericen por su interés de aprender a través de la lectura y escritura, su conocimiento y manejo de herramientas virtuales, capacidad de uso de las matemáticas, competencias en el idioma inglés, disposición para el trabajo interdisciplinar, altas calidades humanas, sociales, liderazgo, comunicación, gestión y capacidad para tomar decisiones y administrar recursos.

3.2. LINEAMIENTO

El currículo en UNINPAHU, se caracteriza por ser sistémico, integrador y con enfoque en competencias, acorde a situaciones del contexto en la formación de seres humanos preparados para el mundo cambiante, capacitados para trascender el conocimiento en estricto sentido (objetividad), generar preguntas y cuestionamientos que fortalezcan su subjetividad e intersubjetividad como concepción sistémica de la formación integral.


Basados en esta concepción, el presente lineamiento curricular establece los siguientes lineamientos para la orientación curricular en la Institución:

- a. La oferta de programas de pregrado y posgrado debe contar con los más altos estándares de calidad, e identidad con los postulados de UNINPAHU.
- b. Los currículos de los programas deben tener y mantener coherencia con la Misión institucional, el postulado de formación del ser humano integral con pensamiento y actitud crítica frente a los desafíos sociales, el desarrollo armónico de conocimientos, habilidades y actitudes expresados en competencias que el estudiante evidencia para el ejercicio de la profesión, la convivencia y participación respetuosa en la construcción de una sociedad más equitativa y justa.
- c. La estructura curricular de los programas académicos ofrecidos por la institución es homogénea, en el sentido que su construcción se orienta por la guía para la

	LINEAMIENTOS CURRICULARES			
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 4 de 16
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA		SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	

elaboración de documentos curriculares expedida por la Vicerrectoría Académica.

- d. La estructura curricular de los programas académicos de UNINPAHU se soporta en las siguientes componentes de formación: competencias transversales, competencias específicas o disciplinares, competencias investigativas (según nivel de formación), competencias laborales (sólo para programas técnicos y tecnológicos), competencias humanísticas y lingüísticas.
- e. Los núcleos curriculares son unidades integrales hacen parte de uno o varios componentes de formación, establecen la estructura general del plan de estudios, y los conforman espacios académicos afines. Se identifican los siguientes núcleos: institucional, troncal, disciplinar, complementario o electivo.
- f. Los espacios académicos son las unidades básicas de formación teórica, teórico-práctica o práctica del programa académico, en cada uno, se debe definir los resultados de aprendizaje que el estudiante debe mostrar al finalizar cada espacio académico. Su estructuración, organización y ubicación en los planes de estudio se realiza con base en el perfil de egreso definido por el respectivo programa. Así mismo, se plantearán por créditos académicos de conformidad con lo establecido en la normatividad gubernamental vigente y los lineamientos institucionales. Cada uno de los espacios académicos se concreta en el syllabus.
- g. El syllabus es el instrumento elaborado por el docente, que guía la pedagogía, didácticas y evaluación de los resultados de aprendizaje trazados en el espacio académico.
- h. Los currículos de los programas atenderán a criterios de pertinencia, actualización y formación en contexto, incorporando en su estructura y contenido la dimensión internacional, por ello se intensificará el trabajo en el manejo del idioma inglés, temas de interculturalidad, internacionalización y asimilación del mundo globalizado, que permita intercambios académicos, movilidad estudiantil y docente y la preparación de los estudiantes para incursionar con éxito en ambientes internacionales.
- i. Método de Alto Rendimiento (M.A.R.).
- j. Resultados de aprendizaje.
- k. Los currículos en los programas académicos de UNINPAHU deben mantenerse actualizados, a partir de evaluaciones curriculares periódicas, que deriven en ajustes a partir de las dinámicas propias de la respectiva área del conocimiento,

	LINEAMIENTOS CURRICULARES		
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA	SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	

el perfil del egresado en relación con los análisis de empleabilidad, el sector productivo y los cambios y transformaciones del contexto.

De igual forma, debido a la trascendencia de los currículos en la internacionalización y globalización, es importante la homologación de espacios académicos mediante el análisis para su equivalencia en términos de habilidades y destrezas desarrolladas que pueden ser reconocidas en los ámbitos nacional e internacional.

Así mismo, es necesario armonizar los planes de estudio con los criterios de créditos académicos institucionales establecidos a partir de la normatividad gubernamental vigente.


En consecuencia, la gestión curricular en la Institución se fundamenta en un proceso permanente de autoevaluación que garantiza la pertinencia, vigencia, flexibilidad e integralidad. Para ello, la Institución establece y estrecha vínculos con empleadores y el sector productivo, quienes con sus aportes, enriquecen la actualización de las propuestas formativas para dar respuesta a los requerimientos del entorno.

CONCEPTO DE CURRÍCULO

El currículo en UNINPAHU, se concibe como integrador, sistémico y con enfoque en competencias en respuesta a las necesidades históricas para la formación de seres humanos preparados para el mundo cambiante. Es Integrador porque trasciende el conocimiento en estricto sentido, abriendo camino para generar preguntas y cuestionamientos que fortalezcan la subjetividad y la intersubjetividad desde la intencionalidad formativa de los programas académicos con propuestas curriculares encaminadas a lograr pericia, actitud, idoneidad, habilidad y destreza, (UNIGARRO, 2017). Es sistémico porque articula componentes generales y específicos para dar estructura sólida a las propuestas de formación de los programas académicos de pregrado y posgrado. El enfoque en competencias representa la mirada e identificación de los rasgos del contexto en el que se configura el diseño curricular, las necesidades para el Mundo de la Vida y el tipo de ser humano que se espera formar (Camacho & Díaz, 2013).

CONCEPTO DE COMPETENCIA

Considerando diversas perspectivas de investigación relevantes sobre la formación profesional y la gestión de recursos humanos, competencia se define como la capacidad de una persona para alcanzar logros específicos (Mulder M. , 2001). Así mismo, el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional - CEDEFOP- define competencia como la capacidad para usar el conocimiento (Mulder, Weigel, & Collings, 2008).

	LINEAMIENTOS CURRICULARES		
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA	SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	

Según Unigarro, el concepto de competencia debe abarcar la objetividad, la subjetividad y la intersubjetividad. En el mundo objetivo, prima el lenguaje de la lógica, en el subjetivo, el de la estética, y en el intersubjetivo, el de la ética, entonces toda competencia incorpora también la triada lógica-estética-ética. Para el mencionado autor, competencia es la integración armónica de conocimientos, actitudes y habilidades para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una tarea o actividad en contexto.

Los conocimientos configuran el saber, por tanto, en una competencia debe existir el saber que la sustenta. Es decir, los conceptos que maneja son coherentes con la realidad que indican. Este es el lenguaje de la lógica.

Las actitudes son las formas habituales de reaccionar que tiene la persona. Son producto de los conocimientos y las creencias. De éstos surgen sentimientos y emociones que disponen obrar de determinada manera. Con las actitudes las personas muestran lo que piensan de algo o alguien, por consiguiente, se manifiestan. Toda competencia tiene un componente actitudinal, una parte de la persona, para expresar su palabra, su posición frente, adhesiones o rechazos. Según Heidegger (2000), el mejor lenguaje es el que tiene que ver con las artes, con la poesía en tanto que es lenguaje que parte de la armonía. Por ello es el lenguaje de la estética.

Las habilidades se relacionan con las destrezas que desarrollan las personas para ejecutar algo. Se relacionan con la capacidad para el trabajo, en otras palabras, cualquier competencia supone alguna destreza que pueda modificar o intervenir un contexto determinado. Este es el lenguaje de la ética.


El contexto es la construcción intersubjetiva a partir de los conocimientos, las convicciones y las valoraciones de los sujetos. Un mismo entorno puede ser considerado con diferentes miradas por seres humanos diferentes.

En síntesis, la unión de conocimientos, actitudes y habilidades que se reúnen en la competencia, hace posible articular *el saber, el ser y el hacer* en contextos concretos.

CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Competencias transversales: Son necesarias para ejercer eficazmente cualquier profesión, en INPAHU, en los currículos de los Programas, se considerarán las siguientes:


a. *Comprensión e Integración:* asimilar nuevas ideas y apropiarlas con coherencia.

	LINEAMIENTOS CURRICULARES		
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA	SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	

- b. *Aplicación y pensamiento práctico:*** encontrar soluciones utilizando conocimientos previos, recursos disponibles, dota de plasticidad, para adaptarse a situaciones.
- c. *Análisis y resolución de problemas:*** Identificar los elementos o las partes de un problema para dar la solución más eficaz.
- d. *Innovación, creatividad y emprendimiento:*** ver y pensar asertivamente de un modo original o particular.
- e. *Diseño y proyecto:*** convertir una idea en un proyecto real tomando en cuenta los recursos, objetivos y riesgos.
- f. *Trabajo en equipo y liderazgo:*** integrarse o liderar grupo de personas para el logro de una meta común, potenciando el desarrollo personal de cada uno de los integrantes y repartir responsabilidades de manera equilibrada.
- g. *Responsabilidad ética, medioambiental y profesional:*** tomar en cuenta, medir el impacto de nuestras acciones con los demás y con el entorno.
- h. *Comunicación efectiva:*** habilidad de comunicarse de manera asertiva, valorar y responder a las preguntas que nos plantean. Está vinculada a las competencias en segunda lengua.
- i. *Pensamiento crítico:*** cuestionar lo que a veces se da por sentado, poner en cuestión las ideas con afán de mejorar.
- j. *Planificación y gestión del tiempo:*** establecer prioridades y ajustarse a los planes de manera óptima.
- k. *Aprendizaje permanente:*** evolucionar y aprender a aprender continua y constantemente.
- l. *Conocimiento de problemas contemporáneos:*** aportar y contribuir con la solución a problemáticas actuales relacionadas con la población de influencia del profesional.

Para (Tobón, 2004), se caracterizan por:

- Aumentan las posibilidades de empleabilidad, al permitirle a las personas cambiar fácilmente de un trabajo a otro.
- Favorecen la gestión, consecución y conservación del empleo.

	LINEAMIENTOS CURRICULARES			
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 8 de 16
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA		SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	


- Permiten la adaptación a diferentes entornos laborales, requisito esencial para afrontar los constantes cambios en el trabajo dados por ejemplo, con la globalización y la crisis económica.
- No están ligadas a una ocupación en particular.
- Se adquieren mediante procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje.
- Su adquisición y desempeño puede evaluarse de manera rigurosa.

Competencias específicas o profesionales: son propias y exclusivas de cada profesión, responden al cuestionamiento ¿qué hace determinado profesional que no haga ningún otro? Las respuestas evidenciarán la especificidad de las competencias y de paso, anclan la justificación de la existencia de ese profesional, que la sociedad lo requiere y por tanto se necesita la formación.

Competencias laborales: son las requeridas para acceder al mundo laboral sin la necesidad de ser profesional, para desempeñarse en el sector productivo. Para Tobón (2004), se clasifican en:

- **Competencias Obligatorias:** aquellas comunes a los puestos de trabajo de una determinada ocupación o campo ocupacional (son indispensables para obtener la titulación).
- **Competencias Optativas:** son específicas a un grupo de puestos de trabajo de la ocupación o del campo ocupacional (para lograr titulación se requiere competencia en una o varias normas optativas).
- **Competencias Adicionales:** corresponden a funciones muy especializadas, desempeñadas por un porcentaje reducido de las personas que laboran en el campo ocupacional, debido a la especialización tecnológica o productiva inherente a ellas. No son necesarias para lograr la titulación.

Antes de abordar cómo se formula la competencia, es importante identificar los elementos configuradores de los planes de estudio con enfoque en competencias. Primero, sus componentes estarán conformados por las competencias enunciadas en este apartado. Segundo, los núcleos, serán parte de uno o varios componentes. Tercero, cada competencia podrá estar constituida por una o varias unidades de competencia para su desarrollo en uno o mas espacios académicos.

	LINEAMIENTOS CURRICULARES		
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA	SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	

FORMULACIÓN DE COMPETENCIA

Para enunciar o escribir una competencia su sintaxis debe contener las siguientes partes:

VERBO + OBJETO + CONDICIÓN O SITUACIÓN DE CONTEXTO

Verbo: Debe ser “observable directamente” (condición fundamental para evaluar y evidenciar la competencia), de modo que, verbos como comprender, conocer, entender, aprender, se debe evitar su uso, porque su acción depende del accionar de otros verbos.

Objeto: aquello en lo que recae la acción del verbo (fundamento del SABER de la competencia), determina el conocimiento que supone la competencia.


Condición o situación de contexto: nivel de perfección con el que debe realizarse la acción.

ELEMENTOS DE UNA COMPETENCIA

Son los desempeños en el saber, ser y hacer, entonces, la competencia debe tener mínimo tres elementos, es decir, uno del saber, uno del ser y una del hacer, pero puede tener mas, por ejemplo: uno del saber, dos del ser y dos del hacer, dependerá de la competencia a formular, con base en la clasificación establecida en el presente documento.

Al ser parte integral de la competencia, en su redacción se utilizan verbos cuidando que su uso no supere en complejidad a los de la competencia. En la siguiente tabla, se enlistan los verbos relacionados para cada elemento de la competencia.

SABER (lo cognitivo)	SER (lo actitudinal)	HACER (lo procedimental)
Explicar	Valorar	Proponer
Identificar	Evaluar	Diseñar
Caracterizar	Analizar	Ejecutar
Clasificar	Comparar	Elaborar
Enumerar	Constrastar	Formular
Enunciar	Jerarquizar	Fabricar
Exponer	Justificar	Validar
Demostrar	Argumentar	Programar
Diagramar	Criticar	Planear
Diferenciar	Inferir	Utilizar
Catalogar	Diagnosticar	Realizar

	LINEAMIENTOS CURRICULARES			
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 10 de 16
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA		SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	

Agrupar		Aplicar
Dibujar		
Ilustrar		

Verbos elementos de la competencia (Tomado de Unigarro, 2017)

Resulta relevante identificar muy bien en el perfil de egreso en los Proyectos Educativos de Programa (PEP) el alcance en términos de competencia qué tendrían los futuros egresados, para así construir el currículo con pedagogías y didácticas conducentes a establecer indicadores de logro en términos de resultados de aprendizaje.

EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La Evaluación de los aprendizajes es el elemento clave de los procesos involucrados en la formación de los estudiantes, por una parte, dará cuenta de competencias alcanzadas durante y al final del camino curricular en uno o varios programas académicos y por otra, demanda su configuración como sistema de evaluación de aprendizaje con enfoque en competencias en alta calidad.


Los resultados de aprendizaje son declaraciones explícitas, verificables y alcanzables por los estudiantes sobre aquello que debieran saber, comprender y aplicar en términos de competencia al finalizar un proceso formativo acompañado por el docente (por ejemplo, un espacio académico de pregrado, un módulo de posgrado).

Como se ha venido mencionado en apartados anteriores, el concepto de resultados de aprendizaje, son inherentes a la tridimensionalidad del saber: conceptual, procedimental y actitudinal; en este sentido, se habla, por lo tanto, del desempeño de una competencia o de una porción de esa competencia. Por tanto, es la verificación del logro alcanzado al término de un proceso formativo.

No obstante, es importante destacar que no deja fuera la evaluación de proceso, muy por el contrario, una evaluación de competencias debe enfocarse en el proceso para alcanzar óptimos resultados. Es así como adquiere sentido definir, previo a los encuentros en pedagógicos, cuáles serán los resultados esperados.

La importancia de trazarlos desde *syllabus* posibilita evidenciar procesos de diseño y planificación coherentes entre las actividades formativas las metodologías de evaluación y los resultados que se esperan de los estudiantes. Por lo tanto, serán referentes de calidad del programa que se evidencian en las competencias de egreso de los estudiantes.

Pero también los resultados de aprendizaje deben ser establecidos en el Programa Académico, los cuales pueden ser tanto conocimientos, como actitudes y

	LINEAMIENTOS CURRICULARES		
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA	SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	

habilidades; enfocado además, en el desarrollo de competencias y los aprendizajes adquiridos por el estudiante, quien sabrá, comprenderá y será capaz de hacer la meta trazada de su proceso integral de formación. Mientras que, los resultados de aprendizaje de un espacio académico o módulo identifican lo que el estudiante demostrará al final de estos. En otras palabras, los resultados del curso, se relacionan directamente con estrategias y metodologías específicas de aprendizaje y evaluación.


Es fundamental que los resultados de aprendizaje estén claramente descritos para ser comprensibles por estudiantes, docentes, comunidad universitaria, empleadores, entes evaluadores de calidad y la sociedad en general. Su redacción se definen a través de declaraciones que contienen un verbo que expresa una acción, que estará relacionado al nivel de complejidad del aprendizaje esperado. Por ejemplo, verbos como describir, explicar o enumerar se asocian a niveles bajos de aprendizaje, mientras que verbos como interpretar, estimar o evaluar van ligados a niveles más avanzados de aprendizaje. Es importante resaltar que los resultados de aprendizaje al ser evaluables, el verbo elegido no sea ambiguo. Entonces, esta acción del verbo el estudiante la tiene que actuar en un contexto a saber:

VERBO + COMPLEMENTO + CONTEXTO= RESULTADO DE APRENDIZAJE

Verbo: el verbo denota directamente la acción a realizar por parte del estudiante al final del proceso formativo. Se debe escribir en presente simple y, en lo posible, aludir a procesos complejos de pensamiento (análisis, crítica, reflexión, etc.). Además, es recomendable que en su selección se tenga en cuenta la naturaleza del Programa.

Contexto: relacionado con lo anterior, el contexto define dónde se realizará la acción, en qué condiciones el estudiante dará cuenta de su desempeño. En este sentido, la metodología o las situaciones de evaluación que se definan será el factor clave para el desempeño.


Benjamín Bloom estableció en 1956 una Taxonomía de dominios del aprendizaje identificando con verbos los niveles de complejidad que tiene en el ser humano, es decir, que después de realizar un proceso de aprendizaje, el estudiante debe haber adquirido nuevas habilidades y conocimientos. Así mismo, la taxonomía de Bloom fue actualizada por Churches (2008) para la era digital. Se conjugaron en la siguiente tabla las taxonomías de los mencionados autores, con base en los 6 niveles de complejidad de Bloom, de menor a mayor.

	LINEAMIENTOS CURRICULARES			
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 12 de 16
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA		SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	

RECORDAR	COMPRENDER	APLICAR	ANALIZAR	EVALUAR	CREAR
Listar Describir Recuperar Encontrar Localizar Identificar Denominar Utilizar viñetas Resaltar Marcar Participar en la red social Marcar sitios favoritos	Ejemplificar Clasificar Resumir Explicar Comparar Parfrasear Interpretar Inferir Hacer búsquedas avanzadas Hacer búsquedas booleanas Hacer periodismo en forma de Blog Categorizar Etiquetar Comentar Anotar Suscribir	Ejecutar Implementar Desempeñar Usar Localizar Identificar Subir archivos a un servidor Compartir Editar Correr programas Cargar Jugar Operar Compartir Editar	Diferenciar Organizar Comparar Deconstruir Integrar Atribuir Delinear Estructurar Recombinar Enlazar Validar Hacer ingeniería inversa Recopilar información de medios Mapas mentales	Valorar Juzgar Justipreciar Detectar Críticar Comprobar Revisar Formular Hipótesis Experimentar Probar Monitorear Comentar en un Blog Publicar Moderar Colaborar Participar en redes Reelaborar	Generar Plantear Producir Construir Idear Diseñar Programar Filmar Animar Bloguear Video Bloguear Mezclar Remezclar Participar en un Wiki Publicar Dirigir
Recuperar, recordar, reconocer conocimiento que está en la memoria	Construir significado a partir de diferentes tipos de funciones sean estas escritas o gráficas	Llevar a cabo o utilizar un procedimiento durante el desarrollo de una representación o implementación	Descomponer en partes materiales o conceptuales y determinar como estas se relacionan o se interrelacionan entre sí	Hacer juicios con base a criterios y estándares utilizando la comprobación y la crítica	Juntar elementos para formar un todo coherente y funcional. Generar, plantear o producir para reorganizar elementos en un nuevo patrón o estructura

Tabla basada en la Taxonomía de Bloom. Elaboración propia

Llegados a este punto, los resultados de aprendizaje comúnmente se expresan según competencias, lo cual genera confusiones que es necesario aclarar en este momento. Los resultados de aprendizaje consideran conocimientos (asimilados), destrezas (habilidad para aplicar conocimientos y técnicas) y competencias (capacidad demostrada para manejar un conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes en condición o situación de contexto). Así, pues, deben ser evidenciados en los procesos de calidad de las IES, pues reflejan la importancia de cambiar el paradigma pedagógico y didáctico en el aula delineado por los currículos de los programas de pregrado y posgrado. Es fundamental que surjan como política institucional, trazada en el PEI como una forma de expresión de éstos.

	LINEAMIENTOS CURRICULARES			
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 13 de 16
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA		SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	


Si se quiere mostrar indicadores sobre los resultados de aprendizaje, es necesario recurrir al concepto de competencia, entendida como el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que el estudiante adquiere y que es capaz de mostrar una vez culmine sus estudios de formación. Pero también hay que señalar qué el proceso de aprendizaje se desarrolla durante todas las etapas de la vida.

Si el enfoque principal es el aprendizaje del estudiante, el rol docente debe trascender hacia ese propósito, innovando, con la generación de ambientes que potencien los resultados de aprendizaje, es importante enfatizar, que el conjunto de resultados de aprendizaje en cada curso, debe corresponder a lo expresado en el perfil de egreso en términos de competencia, puesta de manifiesto en ámbitos de desempeño profesional-laboral-ocupacional.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE APRENDIZAJES

Algunos autores al referirse a este tipo de evaluación lo hacen en los siguientes términos: “Alternativas formas de evaluación, formas actualmente dentro del alcance, pueden adecuadamente reflejar las metas educativas de hoy en día y, usadas convenientemente, servir como herramientas positivas en la creación de escuelas verdaderamente capaces de formar estudiantes para pensar” (Glaser & Silver, 1994). De la evaluación llamada «cualitativa», por contrapartida a la «evaluación formal», se podría destacar los siguientes planteamientos:

- Asiste a los profesores para lograr la meta de ayudar a todos los alumnos a «usar bien sus mentes».
- La información estará disponible al profesor y al estudiante, como procedimiento de aprendizaje.
- Evita las limitaciones de las pruebas convencionales porque ofrece a los estudiantes oportunidades más amplias para aprender.
- Se apoya verdaderamente en programas de enseñanza dirigidos hacia la excelencia educativa y la equidad.
- Elimina las pruebas de selección y exclusión porque el objetivo primario de la enseñanza es promover la habilidad de aprender y optimizar la competencia individual.
- Ofrece crecientes experiencias educativas valiosas, que ilustran la relevancia y utilidad del conocimiento y habilidad que son adquiridos y su aplicación a diferentes escenarios.

	LINEAMIENTOS CURRICULARES			
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 14 de 16
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA		SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	

- Evalúa la actuación de los alumnos en un escenario social donde ellos contribuyen a una tarea y asisten a otros. En este contexto, no sólo la actuación, sino también la facilidad con la que un estudiante se adapta para ayudar y orientar, puede ser evaluada.
- Emplea varios tipos de preguntas no limitadas, en las cuales los estudiantes describen como se aproximan a un problema, los interrogantes que aparecen en su mente, y las explicaciones de sus soluciones. No se asume que los ítems de una prueba son una medida de las habilidades de orden superior simplemente porque sean más difíciles.
- Fomenta la autoevaluación. Como el criterio de actuación está más abiertamente disponible, los estudiantes son los mejores capacitados para juzgar sus propias actuaciones sin referencia necesariamente a los juicios de otros. Las situaciones de enseñanza y de evaluación ofrecen entrenamiento y práctica en formas que ayudan a los estudiantes a reflejar sus actuaciones y a reflexionar sobre las mismas.


Existen diferentes modalidades de evaluación cualitativa y las fronteras entre unas y otras no son tan marcadas, en todo caso, cada una de ellas pone el énfasis en distintos recursos y elementos metodológicos para su desarrollo en la práctica. Se hará referencia a algunas de estas modalidades, para identificar algunos de los rasgos esenciales que las conforman.

Evaluación auténtica de aula

Esta nueva visión de la evaluación refiere a formas de trabajo de los estudiantes que reflejen situaciones de la vida real y que desafíen su habilidad para poner a prueba en estas situaciones aquello que han aprendido.

La valoración auténtica: a) se basa en demostraciones reales de aquello en lo que se desea que sean buenos los estudiantes (como por ejemplo, escritura, lectura, discurso, creatividad, capacidad investigadora, resolución de problemas); b) exige procesos mentales más complejos y estimulantes; c) reconoce la existencia de más de un enfoque o respuesta correcta; d) presta especial importancia a las explicaciones no pautadas y a los productos reales; e) promueve la transparencia de criterios y estándares, y, f) implica el dictamen de un asesor experimentado.

En este tipo de evaluación auténtica, la meta es reunir evidencias acerca de cómo los estudiantes están aproximándose, procesando y cumpliendo las tareas de «la vida real» en un campo particular. Por tanto, tiene el potencial para proveer a los profesores con múltiples lentes sobre la actuación del estudiante.

	LINEAMIENTOS CURRICULARES			
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 15 de 16
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA		SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	


Los tres de los principales tipos de evaluación auténtica son: evaluación basada en el rendimiento, evaluación de portafolios y registros personales, y evaluación del logro.

Para el enfoque por competencias, en UNINPAHU, resulta de particular interés, la evaluación mediante registros del logro: ofrecen en la práctica un método para presentar una información amplia y, al mismo tiempo, concreta, sobre las capacidades, habilidades y logros de los estudiantes, a través de una serie de valoraciones.

Los profesores que emplean la evaluación auténtica tienden a centrarse en documentar el desarrollo individual de los estudiantes en lugar de comparar su actuación con la de otros estudiantes o grupos. Debido al rango de actividades que pueden ser incluidas y por centrarse en el progreso individual, la evaluación auténtica de aula tiene el potencial para proveer a los profesores con múltiples lentes sobre la actuación del estudiante.

Cuando la evaluación auténtica es implementada en un currículo bien planeado e individualmente orientado, puede proveer a los profesores con los tipos de información diagnóstica necesarios para atender las necesidades individuales de los estudiantes en sus clases.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Aseguramiento de la calidad	Nombre: Emanuel Enciso Camacho y Fredy Ángel Dávila Cubides	Nombre: Juan Pablo Calixto Niño
Cargo: Aseguramiento de la calidad	Cargo: en su orden respectivo, Decano de la Facultad de Comunicación, Periodismo y Artes y Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Información	Cargo: Vicerrector Académico

	LINEAMIENTOS CURRICULARES		
	CÓDIGO: GAC-LI-001	EMISIÓN: 30/09/2021	VERSIÓN: 03
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA	SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	

Bibliografía

- BANCO MUNDIAL. (2019). Informe sobre el Desarrollo Mundial, 2019. La Naturaleza cambiante del trabajo. Panorama General. Washington, Estados Unidos.
- Bloom, B., & Krathwohl, D. (1956). *taxonomy of Educational Objectives: The Classification of Educational Goals, by a committee of college and university examiners. Handbook I: Cognitive Domain*. Nueva York: Longmans, Green.
- Camacho, C., & Díaz, S. (2013). *Formación por Competencias*. Bogotá: Magisterio.
- Churches, A. (2008). *Bloom's taxonomy. Bloom's digitally*. Obtenido de <http://www.techlearning.com/news/0002/bloom39s-taxonomy-blooms-digitally/65603>
- Glaser, R., & Silver, E. (1994). Assessment, testing and instruction: retrospect and prospect. *Review of Research in Education*, 393-419.
- Mulder, M. (2001). Competence development—some background thoughts. *Journal of Agricultural Education and Extension*, 185-204.
- Mulder, M., Weigel, T., & Collings, K. (2008). El concepto de competencia en el desarrollo de la educación y formación profesional en algunos Estados miembros de la UE: un análisis crítico. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 1-25.
- Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá D.C.: ECOE.
- UNIGARRO, M. A. (2017). *Un Modelo Educativo Crítico con Enfoque en Competencias*. Recuperado el abril de 2020, de ucc.edu.co: https://creatorhub.issuu.com/features?embed_cta=powered_by&embed_context=embed&embed_domain=www.ucc.edu.co&embed_id=3485458%2F52528577